no fueron al dicho puerto de cartagena para
que se pague el dinero que se les [illegible] que se [illegible]
y a su tierra —

q(ue) se den mill d(ucad)os del dicho alhori para trigo 3

acordose en este ayuntam(ien)to que el dinero
que tiene el alhori y el que a procedido
del y aunque en el se a el ... gastado aquí en el
arca donde esta el dinero del dicho alhori
para orden que su m(erce)d manda. mill d(ucad)os
para comprar trigo para el dicho alhori los
quales se den por los presentes diputados
de pres(en)te y el mayordomo del dicho alhori
de la villa que quisieren vender al dicho alhori
trigo y que el dicho mayordomo se acabe
de los v(ecin)os que vendieren el dicho trigo los m(a)r(avedi)s
que ubiere de aber por cada fanega que en
diere ale precio que la pragmatica rreal a
de mandar por el presente ... por el dia de
... el dicho trigo ... de este año ... el dicho ...
tra ... o quinze dias ... y los v(ecin)os que
en esta villa [illegible] y se obliguen a dar
... tomaren ... dinero ... de la dicha villa
que ... el dicho trigo en el alhori de la villa
para el primero dia del mes de agosto de
este pres(en)te año a su costa y para ... aunque no se lo
... en esta villa por los v(ecin)os que tomaren
el trigo en esta villa porque se an de obligar como dicho
es del dinero porque se a de ... por el dicho año en el
... a ... por mi pluma ...
alhori de manera que ... obligacion
... seguridad ... casos fortuitos
... que al dicho caso fortuito para
que no pedir ... no se ... a mi
... que ... quales ...
... que ... tiene ... las ...
... que ... obligan a que si
... se an de obligar ...
... para el dicho ... no ...
... obligacion
... apremiar ...
... cantidad ...